

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **3559** *SMALL WORLD FINANCIAL SERVICES SPAIN, S.A.U.*

Como continuación a la publicación (i) del anuncio de fecha 3 de junio de 2020, en el diario La Razón y (ii) del anuncio de fecha 4 de junio de 2020, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 106, página 2.940 y, en relación con procedimiento de sustitución del Título Múltiple, n.º 1, representativo de 2.524 acciones nominativas de SMALL WORLD FINANCIAL SERVICES SPAIN, S.A.U., números de la 1 a la 2.524, ambas inclusive, de 304 euros de valor nominal cada una de ellas, emitido a favor de LCC Trans-Sending Limited (el "Título Extraviado"), como consecuencia de su extravío por parte del acreedor pignoraticio, se hace constar que ha transcurrido un plazo superior al plazo mínimo de un (1) mes, a contar desde la publicación de los anuncios preceptivos, tal y como establece el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("Ley de Sociedades de Capital"), sin que haya sido presentado el Título Extraviado para su canje.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a anular el Título Extraviado y a emitir un nuevo título múltiple en sustitución de aquél, representativo de las referidas 2.524 acciones nominativas números 1 a la 2.524, ambas inclusive, que será remitido a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de acciones nominativas (o a quien corresponda de acuerdo a lo previsto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 10 de julio de 2020.- El Administrador solidario, Francisco Javier Pérez Romero.

ID: A200029275-1